

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 20,580 VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS, PARA CASA PERTENECIENTE A FUNCIONARIA DEL JARDIN
 INFANTIL 'PASTORCITOS' DOÑA LORETO LARA IMARAY, UBICADA EN MANANTIALES
 371-B, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE POR \$ 20.580.-
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18888	30/10/2012	20,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :396

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		20,580
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,580	
Totales		20,580	20,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	20,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,580
Totales		20,580	20,580



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PAULINA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA (S)
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero